

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**7331** *ORDEN de 13 de febrero de 1986 por la que se integra a doña Liduvina Garrido Corral, don Vicente Castro Aranda, doña Concepción Cabrerizo Monteagudo, doña Rafaela Grande Aragón y doña Marina Hernández López en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos.*

Ilmos. Sres.: La disposición transitoria del Real Decreto 415/1979, de 20 de febrero, estableció normas para la integración en la Escala Administrativa del Organismo Autónomo Junta de Energía Nuclear, con ocasión de vacante, de los funcionarios de carrera del citado Organismo pertenecientes a las extinguidas categorías A.1 y A.2. Por Resolución de 4 de junio de 1979 de la Junta de Energía Nuclear se reconoció el derecho a la integración en la Escala Administrativa del citado Organismo, con ocasión de vacante, a los funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar, figurados en la relación circunstanciada anexa a la citada Resolución.

Producidas cinco vacantes en el indicado Organismo, en cumplimiento de lo preceptuado en las disposiciones citadas y a propuesta de la Junta de Energía Nuclear, este Ministerio de la Presidencia resuelve la integración en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, de los funcionarios doña Liduvina Garrido Corral, número de Registro de Personal 1320498902; don Vicente Castro Aranda, número de Registro de Personal 0063867524; doña Concepción Cabrerizo Monteagudo, número de Registro de Personal 5157850346; doña Rafaela Grande Aragón, número de Registro de Personal 0162042268, y doña Marina Hernández López, número de Registro de Personal 0283102957.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 13 de febrero de 1986.-P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos ministeriales y Director general de la Función Pública.

**7332** *RESOLUCION de 24 de febrero de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas.*

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas, convocadas por Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 23 de julio de

1984, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencia en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro General de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo el contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 24 de febrero de 1986.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Director general de la Función Pública.

#### ANEXO QUE SE CITA

CUERPO O ESCALA	1910 - TECNICO MECANICO DE SEÑALES MARITIMAS				
NÚMERO DE ORDEN PROC. SELECTIVO	N.º R.º P.	APELLIDOS Y NOMBRE		MIN.	PROV. F. NACIMIENTO
0001	0450582002	CASAS	PEJARRANDA	TOMAS	OP TA 19620414
0002	1372742660	CASARIEGO	POLA	ANGEL	OP ST 19590614
0003	3325241460	CARRACEGO	ALVAREZ	RICARDO	OP PO 19601109
0004	1371112513	DIÁZ	BARCEMI	FRANCISCO JAVI	OP MU 19560775
0005	5041850602	ABATI	GOMEZ	ENRIQUE	OP VZ 19570920
0006	0513407302	GIMENEZ	FERNANDEZ	VICENTE	OP PO 19571024
0007	2268987213	GARCIA-FAYOS	POVEBA	FERNANDO MARIA	OP MD 19581118
0008	5089088460	ALVAREZ	ALLER	JESUS MARIA	OP OY 19590314
0009	0181750546	FERNANDEZ	FERNANDEZ	IGNACIO	OP DV 19620306
0010	9079763902	PADRON	JARES	JORGE MANUEL	OP CA 19550108
0011	0142665046	SANZ	RUANO	SALVADOR	OP OR 19570523
0012	0250901668	BLASCO	SANCHEZ	GUILLERMO RAUL	OP VZ 19570505
0013	2956380060	AGUAYO DE	MOYOS	VICTOR	OP CE 19590318
0014	5160926795	SEGADOR	CUEVAS	GUILLERMO	OP CJ 19540917